



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

"2023 - 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia"



Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

Informe DPOSS N° 954/2023

Ushuaia, 06 septiembre 2023

Sr. DIRECTOR PROVINCIAL

CP. Lucas VENTURINI

S _____ / _____ D

ACTA COMISION DE PRE-ADJUDICACION

-----En la Ciudad de Ushuaia Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 06 días del mes de septiembre del año 2023, se reúnen en la Oficina del Área de Contrataciones y Compras de esta Dirección Provincial, los integrantes de la Comisión de Estudio y Análisis de las ofertas recibidas en Licitación Privada N° 08/2023, los cuales fueron designados por Disposición D.P.O.S.S. N° 365/2023, referente a la "Contratación del Servicio Externo de Higiene y Seguridad en el trabajo, en las distintas dependencias pertenecientes a esta Dirección Provincial en la ciudad de Ushuaia y Tolhuin por el término de veinticuatro (24) meses", que se tramita por Expte. D.P.O.S.S. N° 509/2023. -----

Verificación de documentación, análisis de validez y legitimidad de la única oferta recibida:

Se procedió a verificar la documentación presentada por el único oferentes según **SOBRE N° 01**, recibido por la firma unipersonal del Sr. Ariel APRILE – EHS FUEGUINA, CUIT N° 20-27039570-9, el cual consta obrante a fs. 52 a 85, a fin de constatar la documentación adjuntada, si se ha suministrado garantía y documentación requeridas y su correspondencia según pliego de bases y condiciones; tomando como dato inicial el detalle del punto 8 del PBC condiciones particulares. Tomando como dato inicial el detalle efectuado en el Acta de Apertura de la Oferta, celebrado en fecha 25 de agosto del corriente, obrante a fs. 51.

Documentación Administrativa:

Se registra la oferta presentada por la firma unipersonal del Ing. Ariel APRILE – EHS FUEGUINA, CUIT N° 20-27039570-9, quien cotiza por la suma total de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$12.780.000,00), con la constitución de la siguiente documentación:

Presenta la siguiente documentación:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Comprobante original de Constitución de Garantía de Oferta mediante Pagaré sin protesto por la suma total de \$ 127.800,00
- Formulario Oficial de Propuesta debidamente firmado.

- Formulario de Cómputo y Presupuesto cotizando de la siguiente manera: para el primer periodo cotiza la suma total de PESOS CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$4.140.000,00) y para el segundo periodo cotiza la suma total de PESOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$8.640.000,00).
- Copia de Certificación AFIP.
- Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF con vencimiento 03/10/2023
- Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores (PROTDF) con vencimiento 03/10/2023
- Copia de Título habilitante en cumplimiento con el Artículo 11 del Decreto Nacional Nº 1338/96 y Copia de Resolución del Colegio de Ingenieros que otorga matrícula profesional
- Carpeta de antecedentes comerciales, con detalle de las empresas o entes donde prestan o hayan prestado servicios.

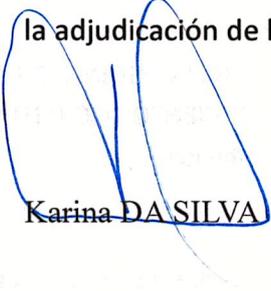
Análisis integral de la propuesta:

Del análisis de la propuesta se llega a los siguientes puntos:

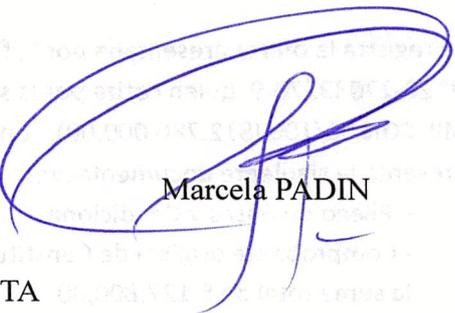
- El oferente presenta toda la documentación especificada en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares.
- La oferta económica se ajusta al presupuesto oficial.
- El oferente acredita experiencia y trayectoria en el desarrollo de su actividad.
- La firma unipersonal del Ing. Ariel APRILE – EHS FUEGUINA, CUIT N° 20-27039570-9, cotiza por la suma total de PESOS DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$12.780.000,00). Conforme la presente distribución:
 - 1° año de contratación cotiza en la suma mensual de pesos trescientos cuarenta y cinco mil con 00/100 (\$ 345.000,00).
 - 2° año de contratación cotiza en la suma mensual de pesos setecientos veinte mil con 00/100 (\$ 720.000,00).

Conclusiones.

Que a partir del análisis de evaluación de la única oferta presentada, se concluye que desde el punto de vista técnico y económico, firma unipersonal del Ing. Ariel APRILE se ajusta a lo solicitado según pliego licitatorio, cuenta con los antecedentes suficientes que respaldan su trabajo y la oferta resulta conveniente a los intereses de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios, sugiriéndose de no mediar objeción al respecto la adjudicación de la misma para el servicio.


Karina DA SILVA


Maximiliano ACOSTA


Marcela PADIN



/// corresponde a Expediente DPOSS 509/2023.

Ushuaia, 06 de Septiembre de 2023.

ACC.:

De acuerdo con el informe de la Comisión de pre-adjudicación obrante a fojas 89 y 89 vuelta, remito para la continuidad del trámite



C. P. Lucas Martín VENTURINI
DIRECTOR PROVINCIAL -
D.P.O.S.S.

